
*José María Arribas y
Juan Jesús González**

*El sindicalismo de clase
de la agricultura familiar
(Las Cuencas del Ebro
y del Duero)***

**I. LOS PROBLEMAS DE LA AGRICULTURA
«MODERNA»**

Las primeras manifestaciones sindicales de la agricultura familiar se producen en las Cuencas del Ebro y del Duero durante los primeros años setenta, tras el intenso proceso de transformaciones sociales y económicas de la década anterior. Históricamente, el sindicalismo católico agrario alcanzó una notoria implantación en estos ámbitos regionales, pero el tránsito de la agricultura tradicional a la agricultura moderna estuvo asociado a procesos demográficos que alteraron el tejido social de este medio, generando nuevos modelos de organización de intereses. Los trabajadores sin tierra optaron masivamente por la emigración, hasta su práctica desaparición como fuerza social, en tanto que la población vinculada a las pequeñas

(*) Sociólogos.

(**) Este artículo ha sido elaborado a partir de un informe realizado por Joaquín Pedro López Novo y Juan Jesús González sobre «Las Organizaciones Agrarias en España» (Fundación FIES, 1982), y del estudio de José María Arribas sobre «Un conflicto campesino en Castilla-León», Tesina de Licenciatura, 1980. Agradecemos a «Johnny» González y a los participantes en el Seminario de Estudios Rurales de la Facultad de Sociología de Madrid la discusión de este trabajo.

— Agr. y Soc. n.º 31 (abril-junio 1984).

y medianas explotaciones ganó peso específico, convirtiéndose en el grupo social dominante de estos paisajes agrarios.

La «crisis agrícola» de los primeros años sesenta (1) enfrentó a los agricultores a la disyuntiva de o bien ajustarse a los cambios de la demanda alimenticia en condiciones de competencia o bien abandonar el campo. La reducción de costes y el aumento de las producciones constituyó la respuesta inmediata de los agricultores, pero esta estrategia, estrictamente individual y económica, no tardaría en resultar insuficiente.

En la medida en que el precio de la tierra pone límites a la necesidad de ampliación de las explotaciones, la respuesta adaptativa de los agricultores consistió, preferentemente, en la mejora de las condiciones productivas mediante inversiones en puesta en regadío y otros mecanismos de intensificación. Este esfuerzo inversor ha sido protagonizado por explotaciones cuya aportación fundamental de trabajo procede de la propia mano de obra familiar, y cuya orientación productiva se ha dirigido hacia productos de alto margen de excedente por unidad de superficie (típicamente, productos hortofrutícolas) y de mercados no regulados por la Administración.

En las zonas de regadío, la emigración ha aliviado pero no eliminado los efectos de la fuerte presión sobre la tierra, de forma que los núcleos rurales de agricultura más intensiva han mantenido una dinámica económica y social que contrasta con la tendencia regresiva de los núcleos de agricultura extensiva de secano. En aquéllos, la vida social ha conservado una mayor vitalidad y la interacción y comunicación entre sus habitantes son más intensas. Los agricultores suelen estar integrados en comunidades de regantes y, con frecuencia, participan en experiencias cooperativas de comercialización.

(1) En los términos en que la definió el profesor L. Angel Rojo, «La crisis agrícola», ICE, febrero, 1965.

Fueron precisamente estos núcleos de agricultura intensiva de la Ribera del Ebro el escenario de los conflictos conocidos como «guerras agrarias», que dieron lugar, en la primera mitad de los años setenta, a la configuración de sindicatos agrarios al margen de las Hermandades de Labradores y Ganaderos. Tales conflictos remiten a la inestabilidad recurrente de los mercados de productos no regulados por la Administración, cuyo cultivo proporciona la fuente principal de ingresos de estas comarcas.

Con el fin de establecer criterios de orden y estabilidad en estos mercados, los agricultores que producen para industrias transformadoras (hortalizas en conserva, en este caso) tratan de negociar compromisos de entrega de una determinada cantidad de producto en las condiciones convenidas mediante un contrato de cultivo. Esta relación no se establece, sin embargo, sin resistencias ni conflictos.

En el verano de 1973, las relaciones contractuales de los agricultores de la Ribera del Ebro con las industrias transformadoras entraron en una fase de tensiones (2). Si cambiamos de paisaje agrario, algunas comarcas del Duero, especialmente de su parte septentrional, protagonizaron profundas y rápidas transformaciones, llegando a duplicar la superficie de regadío en tan sólo dos décadas, y orientándose hacia producciones con problemas recurrentes de contratación —remolacha— y de comercialización —patatas, legumbres, etc.

El irregular cumplimiento de la reglamentación contractual remolachera, combinado con los efectos de la política del Ministerio de Comercio (acuerdos importadores de azúcar con Cuba) y de la oscilación del precio base del producto (congelación entre 1969 y 1974 y duplicación súbita en 1975-76) generaron una secuencia de conflicto que conoció su punto álgido en la huelga de entrega por parte de los remolacheros del Duero, en el otoño de 1976. El manifiesto fundacional de un sindicato campesino constituido entonces denunciaba el hecho de que «las diversas reu-

(2) Varios autores, «Crisis agrarias y luchas campesinas, (1970-76)», Editorial Ayuso, 1976.

niones en la Hermandad dejaban muy claro a quién sirven sus jerarquías (...), más bien defendían los intereses de las fábricas azucareras que los nuestros» (3).

En todos estos conflictos, los agricultores hubieron de hacer frente a grupos de intereses organizados con una mayor capacidad de intervención en el mercado y de influencia ante la Administración. Con esta referencia, la escasa eficacia que demostraron las Hermandades y las COSA para resolver las exigencias de los agricultores, y sus reiteradas llamadas a la moderación cuando los agricultores habían adoptado medidas de fuerza determinaron el distanciamiento y el rechazo del aparato sindical oficial como instrumento para la resolución de conflictos. Por otra parte, habida cuenta de que en la región del Ebro y en parte de Castilla y León, no hay tradición de relaciones laborales conflictivas entre empleadores y asalariados que pudiera mediar en el seno de las Hermandades, estas instituciones nunca llegaron a encuadrar a los agricultores en la medida en que lo hicieron en otras regiones.

De esta manera, los conflictos reseñados provocaban acciones espontáneas de protesta, articuladas en formas primarias de organización que generaban líderes de ámbito local. En un segundo momento, estos líderes entraban en coordinación con la ayuda de personas que, sin ser agricultores, prestaban su apoyo. Técnicos, sacerdotes y militantes de izquierda hicieron posible que un conjunto de voluntades particulares dispersas cristalizaran en un grupo con unidad de propósitos, reclutasen nuevos miembros, dispusiesen de una doctrina común y entrasen en contacto con experiencias similares de otras provincias.

La transformación de estos grupos de agricultores semiorganizados en sindicatos campesinos se produjo en un período de tiempo muy corto y estuvo mediatizada por un suceso de extraordinario alcance nacional: la «huelga de los tractores» de febrero-marzo de 1977. En el trasfondo de esta explosión de descontento campesino, la de mayor impacto desde la guerra civil, se encontraban dos experien-

(3) Manifiesto fundacional de la Unión de Campesinos Zamoranos.

cias de distinta naturaleza. Por una parte, la repercusión de la crisis económica en el sector, con un brusco incremento de los costes de producción. Por otra, la expectativa de un proceso de reforma del sistema político cargado de incertidumbre.

Antes de entrar en ello, es preciso, sin embargo, referirse a su condición de posibilidad, es decir, a la infraestructura organizativa que hizo posible la dimensión y la formulación de la protesta.

II. GENESIS E IMPLANTACION PREFERENTE DE LAS «UNIONES CAMPESINAS»

Desde el punto de vista de su gestación, resulta difícil explicar estas experiencias organizativas si no se tienen en cuenta los apoyos sociales y políticos que recibieron entonces.

Como señalamos, los procesos demográficos iniciados en los años cincuenta afectaron desigualmente a la estructura de clases de la sociedad rural. Por lo pronto, los trabajadores sin tierra emigraron masivamente, perdiendo así la mayor parte del protagonismo que habían tenido con anterioridad a la guerra civil, lo que desplazó la atención de las políticas agrarias desde la polémica tradicional sobre la Reforma Agraria y la propiedad de la tierra hacia las estructuras productivas y comerciales de las explotaciones.

Desde una perspectiva política de izquierdas, este desplazamiento tiende a subrayar la diferente situación de las explotaciones según que empleen, básicamente, mano de obra familiar o asalariada. En último término, la izquierda ha tendido a interpretar que, como resultado de la penetración del neocapitalismo en el sector, la extracción de excedente ya no se realiza tanto a partir del empleo de mano de obra asalariada como de los mecanismos de subordinación de las explotaciones familiares a los monopolios y al propio aparato de Estado que elabora e instrumenta

la política agraria (4). En consecuencia, la clase de los agricultores que no emplea mano de obra asalariada «se alinea objetivamente con las fuerzas motrices, renovadoras de la sociedad» (5). De hecho, los programas electorales del Partido Comunista y del PSOE no han hecho, desde 1977, más que desplazarse en este sentido (6).

Pero no sólo los partidos políticos reorientaron su actividad en esa dirección. La Iglesia venía haciéndolo desde los años sesenta, coincidiendo, por un lado, con la apertura doctrinal consiguiente al Vaticano II y, por otro, con las experiencias de apostolado radical en los países en vías de desarrollo.

En 1969, la Comisión Episcopal de Apostolado Social promovió la creación de una agencia que tenía como primera finalidad la elaboración de proyectos de ayuda al Tercer Mundo y que tomó el nombre de «Cooperación al Desarrollo». En la práctica, esta agencia desarrollaba actividades también en el medio rural, con el apoyo de los movimientos de Acción Católica y otros de carácter confesional.

Debido a su carácter formalmente organizado a nivel nacional, su confesionalismo —que le inmunizaba contra la represión política— y sus planteamientos doctrinales renovadores, este entramado organizativo fue la condición de posibilidad para la coordinación y el desarrollo de las experiencias organizativas surgidas de las «guerras agrarias» reseñadas con anterioridad. Aprovechando esta infraestructura, un grupo de técnicos y cristianos de izquierdas inició, con el apoyo simultáneo del Partido Comunista, un intercambio de dichas experiencias (7).

(4) Salvador Madrid, «La transformación democrática de la agricultura», Edit. Forma, 1977, pp. 10, 13 y 26 (texto seleccionado y supervisado por el Comité Central del Partido Comunista de España).

(5) *Ibidem*, p. 12.

(6) Carlos Tió, «La Reforma Agraria y el pensamiento socialista», ponencia presentada al seminario sobre «La Reforma Agraria», organizado por la UIMP, Sevilla, 1983.

(7) Véase, al respecto, Eduardo Moyano, «Corporatismo y agricultura», Instituto de Estudios Agrarios, Pesqueros y Alimentarios, 1984, pp. 195 y ss.

Por otro lado, el trabajo doctrinal de este grupo animador contó, desde 1974, con la referencia de un modelo organizativo, la Unió de Pagesos, heredera histórica de la Unió de Rabassaires, reconocida por la oposición democrática al franquismo e integrada en la Asamblea de Cataluña.

En la génesis de un movimiento campesino de carácter radical, como las Uniones de Agricultores y Ganaderos, la memoria histórica del campesinado catalán ha constituido uno de los factores determinantes. A través de una experiencia histórica de luchas agrarias recurrentes, los pequeños cultivadores vinculados a la Unió de Rabassaires aprendieron a asociar el éxito de sus reivindicaciones con la presencia de determinadas fuerzas políticas en el poder: liberales, primero; republicanos, después; y, por último, nacionalistas de izquierda. Este progresivo desplazamiento a la izquierda del movimiento sindical agrario en Cataluña contrasta con la naturaleza pronunciadamente conservadora y derechista del campesinado castellano en la órbita de los sindicatos católicos.

Aunque ya en otras circunstancias, la Unió de Pagesos reprodujo en su ideología muchos de los elementos del discurso rabassaire: nacionalismo, populismo, antimonopolismo, intervencionismo del Estado en el sector, etc. Al mismo tiempo, la experiencia histórica rabassaire contribuye a explicar el apoyo que, desde su fundación, han prestado a la Unió de Pagesos los partidos nacionalistas y la izquierda.

En lo que se refiere a la discusión sobre la estructura orgánica más adecuada a un movimiento de estas características, frente a la alternativa de crear una organización de estructura centralizada, como proponía el Partido Comunista, se impuso el criterio de la Unió de Pagesos y de las Uniones más desarrolladas entonces (Aragón, La Rioja, Navarra, etc.) de establecer un elemento simplemente de coordinación entre las diversas organizaciones y respetar la autonomía organizativa en los respectivos ámbitos regionales.

En su reunión constituyente del 12-XII-76, la Coordinadora de Organizaciones Campesinas (más tarde, COAG), ratificó el carácter coordinador de la nueva estructura organizativa, el carácter colegiado de su dirección y el carácter asesor del «equipo técnico» radicado en Madrid (que había promovido la coordinación inicial). Por lo demás, las Uniones de Agricultores y Ganaderos quedaban constituidas como sindicatos de «clase campesina» (8), de carácter unitario, independiente y democrático, subordinadas, en todo momento, a la soberanía de la asamblea.

Mientras estuvo en la clandestinidad, este movimiento no llegó a conseguir más que una incidencia limitada al ámbito de las «guerras agrarias» y de Cataluña. Fue con motivo de la «huelga de los tractores» de febrero-marzo de 1977 cuando este modelo sindical se dió a conocer públicamente. Sin entrar en el desarrollo del conflicto (9), importa señalar tres aspectos de él: uno primero relativo a su génesis, otro a su significación y un tercero relativo a sus repercusiones posteriores de carácter organizativo.

Nos hemos referido ya a los conflictos desatados por las propias incoherencias de la política agraria en el ámbito de mercados regulados por la Administración. En el caso del azúcar, esta descoordinación tuvo por efecto una huelga de entrega de los remolacheros del Duero. Tras varias campañas de congelación de precios, su súbita duplicación en 1975 provocó la expansión del cultivo de remolacha y el desbordamiento de la capacidad de contratación de las fábricas, lo que acabó enfrentando a los remolacheros con-

(8) Como ha sido señalado para el caso francés, mientras el significante «agricultor» tiende a usarse en el contexto de discusiones con implicaciones técnicas y/o económicas, el significante «campesino» (que, en alguna región, llegó a desaparecer por las connotaciones peyorativas derivadas de la «modernización») designa a los agricultores cuando existen implicaciones sindicales y/o políticas. Suzanne Berger, «Peasants against politics», Harvard University Press, 1972. Desde este punto de vista, el movimiento de las Uniones no ha hecho sino recuperar la connotación reivindicativa del término y asociarlo a los problemas específicos de la agricultura familiar (según la estratificación de la sociedad agraria propuesta por Salvador Madrid, op. cit., pp. 7, 8, 31 y 32).

(9) Puede verse, al respecto, el estudio monográfico de José María Arribas Macho, «Un conflicto campesino en Castilla-León», tesina de licenciatura. Departamento de Ecología Humana y Población de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de Madrid.

tra la incapacidad de los representantes sindicales oficiales para resolver la situación creada.

Pues bien, otro de los efectos de aquella brusca expansión del cultivo fue la contracción de la superficie dedicada a patata, cuyo precio se mantuvo al alza en 1976. Automáticamente, se produjo la recuperación de este cultivo en la campaña siguiente y, en previsión de un eventual hundimiento de precios, los portavoces sindicales oficiales de La Rioja, Burgos y León solicitaron, a fin de año, una «controlada exportación».

Pese a la necesidad de aliviar el mercado, el Gobierno trató a toda costa de evitar las tensiones inflacionistas registradas el año anterior por este producto básico, y atribuyó la situación a maniobras especulativas de los almacenistas (10).

Ante la negativa gubernamental a atender aquella reivindicación exportadora y la ineficacia de las gestiones realizadas por la vía institucionalmente establecida, cien mil tractores acabaron invadiendo las carreteras de la mitad norte del país en favor de un arreglo razonable.

Desde el punto de vista de su significación, es preciso recordar que 1976 había sido escenario de una impresionante escalada de los conflictos sociales, protagonizados mayoritariamente por la clase obrera industrial. Las manifestaciones agrarias promovidas ese mismo año por los dirigentes de las Hermandades (Valladolid, Palencia, Jaén, Valencia, etc.) habían tratado de dar una respuesta beligerante a aquella escalada de conflictos obreros.

La «huelga de los tractores» de 1977 constituye, en este sentido, una espontánea manifestación del sector para expresar su presencia y su malestar con tanta más vehemencia cuanto más obvios resultan los agravios comparativos de que había sido objeto (precariedad de la vida rural, inferioridad de rentas, empobrecimiento demográfico, etc.). Pero, a diferencia de las manifestaciones agrarias realizadas con anterioridad, la «tractorada» no se si-

(10) «El País», 12-I-77.

túa, en relación al movimiento obrero, en una posición de más o menos disimulada beligerancia, sino en disposición de convergencia o, cuando menos, de paralelismo.

En este sentido, la reivindicación de precios se plantea como una demanda de «salario justo», la demanda de prestaciones de la Seguridad Social como una «equiparación» con los trabajadores de otros sectores, y la exigencia de reforma sindical en el campo es idéntica a la que aspiran los obreros industriales: sustitución de la Organización Sindical por «sindicatos de clase». Por último, la propia expresión del conflicto se realiza mediante la mostración solidaria de la herramienta de trabajo más específica —el tractor—, en actitud de «huelga» —abandono de las faenas de sementera—, con lo que la protesta resulta indisoluble de la identidad «trabajadora» del grupo que así se manifiesta.

Contemplado en su desarrollo, el conflicto encierra una secuencia que, arrancando de una reivindicación puntual sobre el precio de la patata, genera, en una primera fase, una discusión sobre las estructuras comerciales y la política agraria del Gobierno (en su doble vertiente de comercio exterior y de contención inflacionista), para pasar, en una segunda fase, a formular una reivindicación más amplia de paridad de status con los trabajadores de la industria.

Por último, desde la perspectiva de sus repercusiones organizativas, este acontecimiento supuso el reconocimiento público de la COAG, su difusión organizativa hacia otras regiones donde las Uniones no tenían presencia y la formulación, por primera vez, de un programa reivindicativo específico de la agricultura familiar.

Atendiendo a su localización, el conflicto partió de las provincias donde el problema de la patata era más acuciante: La Rioja, Burgos y León, para extenderse, en su segunda semana de movilización, por las cuencas del Ebro y del Duero hasta llegar a algunas provincias de la Cornisa Cantábrica y del Sur. En los días de máxima movilización, pueden estimarse hasta setenta mil tractores en las carreteras, de los cuales no llegaba a una cuarta parte los

correspondientes a provincias donde la convocatoria fue hecha por las Hermandades.

Como dijera un conocido comentarista político, «los hombres que se han lanzado a las carreteras forman la espina dorsal de la derecha clásica española; el área de la protesta ha corrido desde Navarra hasta Ciudad Real por toda la submeseta norte. Era el mapa electoral de la derecha agrarista de los años treinta, el feudo de la CEDA y de don José M.^a Gil Robles. Los informes disponibles no indican una inclinación política de los labradores soliviantados, por lo que es difícil vaticinar hoy el peso posible de ese voto. Pero es fácil imaginar que no será favorable al Gobierno» (11).

Hay indicios de que, si bien la orientación de voto de los líderes de la movilización se situaría, en buena medida, fuera de la órbita del centrismo, el grueso de los movilizados probablemente mantuvo su orientación básica de voto centro-derecha hasta 1982, en que se desplazó hacia el voto socialista.

A efectos de nuestro argumento, interesa subrayar, sin embargo, en qué medida aquel conflicto delimitó el ámbito de implantación preferente de las Uniones de Agricultores y Ganaderos: la agricultura intensiva del Valle del Ebro y de las comarcas septentrionales de la Cuenca del Duero (los nuevos regadíos del Sureste leonés, la comarca de la Ribera burgalesa, etc.). Aproximadamente, dos tercios del total de los afiliados a las Uniones corresponden a este ámbito y a Cataluña (12). Con el fin de precisar en mayor medida las características de este ámbito de implantación, la Unión de Campesinos Leoneses (UCL) puede ilustrar este punto.

(11) Luis Apostua, «Ya», recogido en «Hermandad», 21-27-II-77. En este sentido, Salvador Madrid subrayaba cómo «la huelga de los tractores significaba la ruptura del monopolio conservador sobre el campo», op. cit., p. 22.

(12) Datos de la II Asamblea de la COAG (1982) y estimación propia.

II. a) La implantación preferente de las Uniones. El ejemplo de León

En la provincia de León, no había experiencia organizativa alguna alternativa a la Organización Sindical, con anterioridad a la tractorada». La UCL se constituyó al calor de las concentraciones de esta segunda semana de conflicto, hasta llegar a hacerse hegemónica en la provincia. En el resto de la región, las Uniones han encontrado, en cambio, límites considerables a su implantación, sin llegar a tener una presencia comparable a la del Valle del Ebro.

Los choques sindicales en el campo castellano-leonés, iniciados durante la «tractorada», a consecuencia de la convocatoria simultánea de las Uniones y de las Hermandades; el hostigamiento a que la administración centrista sometió a la UCL; el rechazo de la etiqueta comunista de la COAG por parte de sus bases potenciales; y, por último, la indecisión del PSOE a la hora de definir, congruentemente, su política sindical agraria, son algunos de los factores que han puesto límites a la penetración de este modelo sindical en la región.

Y estas razones han sido tanto más poderosas por cuanto han actuado en un contexto sociológico donde la memoria histórica mantiene activos fuertes sentimientos de lealtad por parte de los pequeños agricultores hacia los propietarios más grandes e influyentes, que permanecieron organizados durante la transición de la Organización Sindical a la libre asociación, salvaguardando el control sobre importantes recursos de todo tipo acumulados con anterioridad (Cajas Rurales, grandes cooperativas de comercialización y transformación, etc.).

En una provincia como León, en cambio, donde el grupo de grandes propietarios de estas características tiene una menor relevancia, era previsible que la resistencia a la penetración de las Uniones quedase disminuida.

En 1979, la UCL afiliaba 4.500 agricultores de la provincia, la mayoría de los cuales pertenecía a comarcas de agricultura intensiva: Astorga, La Bañeza, Esla-Campos

y el Páramo. En esta última comarca, que absorbía por sí sola un tercio de la afiliación, la explotación media dispone de entre 10 y 12 hectáreas de regadío (a).

Puesto que los asociados a este tipo de organización no cotizan por superficie de cultivo, como en las organizaciones patronales, sino mediante cuota igual para todos (lo que impide conocer la incidencia de la organización sobre el total de superficie cultivada de su ámbito), podemos hacer una aproximación al alcance y a los límites de la implantación de la UCL por otra vía.

Como consecuencia de no haber llegado a ninguna alianza satisfactoria de cara a las elecciones municipales de 1979 con ninguno de los partidos políticos que la habían solicitado (así lo hicieron CD, UCD, PC y PSOE), la UCL promovió candidaturas independientes a través de sus asambleas locales, que obtuvieron catorce mil votos, 245 concejalías y 26 alcaldías, y que convirtieron a este sindicato en la tercera fuerza electoral de la provincia.

Este ámbito de influencia estaba, sin embargo, estrictamente delimitado a las cuatro comarcas citadas de implantación preferente. Ahora bien, dentro de estas cuatro comarcas la incidencia era también notoriamente desigual. Con el fin de poner de relieve esta diferencia, hemos tomado dos muestras de núcleos rurales pertenecientes a ellas, que han sido seleccionadas para probar una hipótesis sobre el significado socioeconómico del regadío: su «papel fijador de mano de obra» (b).

Pues bien, si nos fijamos en la influencia electoral obtenida por la UCL (que no es sólo electoral, obviamente) en aquellas elecciones municipales, se observa que así como en la muestra de núcleos de regadío, la UCL obtuvo tres cuartas partes de los concejales electos, en la muestra de los pueblos de secano no obtuvo representación alguna.

III. EL DESARROLLO ORGANIZATIVO DEL SINDICALISMO DE CLASE: DINAMICA INTERNA Y ESCENARIO DE ACTUACION

1. 1977-80: la movilización permanente

Atendiendo a la pauta de acción colectiva, los conflictos agrarios referidos con anterioridad llegaron a desbordar el marco de la Organización Sindical como sistema de intermediación de intereses e imprimieron a la acción de los agricultores un carácter paralelo al del sindicalismo obrero de entonces.

Por un lado, las Uniones de Agricultores y Ganaderos desarrollaron, en el momento de su génesis, un estilo sindical netamente reivindicativo, según el cual la relación contractual aparecía como negociación colectiva en demanda de mayor «salario», al tiempo que se recurría a la acción de protesta y a la movilización (la «huelga de tractores») como instrumento de presión ante la Administración y las industrias transformadoras.

Por otro, el desbordamiento de las Hermandades como canal de representación provocó una dinámica asamblearia que impregnó los mecanismos de representación y de gobierno. Esta pauta no estaba, sin embargo, exclusivamente inspirada en los métodos de acción sindical obrera de entonces. En el caso de León, por poner un ejemplo, la dinámica asamblearia inicial se limitó a respetar y desarrollar las seculares prácticas de los concejos o asambleas locales y los mecanismos tradicionales de elección de representantes a doble vuelta.

La fuerza social de estas organizaciones ha radicado en su capacidad de agrupación de todos los agricultores que trabajan directamente la tierra, con independencia de su ideología política y de su régimen de tenencia, integrando también, en algún caso (Cataluña y Aragón), a los jornaleros y asalariados. De ahí su carácter unitario y populista.

El elemento aglutinante de estas diferentes capas sociales en una única organización está constituido por una

ideología que exalta el trabajo directo y personal de la tierra (frente al carácter «empresarial» de los grandes agricultores) y que rechaza la dependencia respecto a las prácticas monopolistas de las industrias de suministro y de transformación, los intermediarios comerciales, etc. (13).

Sin embargo, tanto por su heterogeneidad ideológica como por su dinámica assemblearia de funcionamiento, que excluye la jerarquización interna de sus estructuras organizativas, estas organizaciones han estado sometidas a una fluidez y a una inestabilidad permanentes, asemejándose más a un movimiento que a una organización propiamente dicha.

Como consecuencia de su génesis a partir de conflictos y grupos localizados que se ponen en coordinación siguiendo una trayectoria de abajo hacia arriba, las identidades locales y comarcales han jugado un papel muy importante en el seno de las Uniones. Las bases locales prestan su adhesión y se identifican con un líder espontáneo que les comunica con la dirección del sindicato, siguen sus consignas y respaldan sus propuestas. Por un lado, esto agiliza la participación de las bases en la toma de decisiones, pero, por otro, es el líder —y no la Unión— quien preserva la influencia sobre su ámbito de actuación, poniendo límites a una mínima centralización organizativa.

En último término, esta dinámica de funcionamiento se mostró extraordinariamente eficaz en una primera fase dominada por el ejercicio sistemático de la presión y la movilización permanente. Y esta beligerancia fue correlativa de la magnitud de las reivindicaciones planteadas: «desmantelamiento» del marco institucional heredado de la Organización Sindical, ordenación de mercados poco o nada regulados, etc.

Esta estrategia de presión que caracteriza la primera fa-

(13) De ahí la importancia atribuida, por un lado, a los «trabajadores campesinos» como «fuerza hegemónica» del nuevo movimiento (p. 7), lo que suponía «un cambio cualitativo» en la estrategia comunista (p. 8), y, por otro, al carácter «anti-monopolista» de «toda una trayectoria de recientes luchas» (p. 26), en referencia a las «guerras agrarias». Salvador Madrid, obra citada.

se de las Uniones, hasta 1980 (14), permitió obtener una presencia pública que los canales de representación institucional entonces disponibles no propiciaban de otra manera, pero no estaba exenta de ambigüedad. Tal ambigüedad procedía del empleo simultáneo de mecanismos informales de relación con el gabinete ministerial, celosamente reservados por ambas partes.

En cualquier caso, esta ambigüedad táctica se alimentaba de las propias contradicciones de la estrategia gubernamental de aquel momento, que necesitaba del acuerdo de las organizaciones para legitimar su política agraria, pero que no permitía un marco institucional de concertación —ni las organizaciones tenían fuerza suficiente para imponerlo. El propio escenario de las primeras negociaciones de precios no estaba institucionalizado, sino que dependía de la predisposición del Ministerio a abrir una mesa de discusión y negociación.

Congruentemente con este marco de actuación, el despliegue de una estrategia de presión beligerante sobre la

(14) Retomando el ejemplo paradigmático de la Unión de Campesinos Leoneses (UCL), esta organización promovió, entre 1977 y 1980, una decena de movilizaciones de extraordinario impacto ante la opinión pública, en exigencia de reivindicaciones de carácter general formuladas al nivel de la COAG, así como de medidas tendentes a corregir las crisis recurrentes de los mercados no regulados (patata y alubia, en este caso).

Frente a estas demandas, la respuesta de la Administración, en aquella precisa coyuntura de la transición, estuvo dominada por medidas de hostigamiento: imposición de multas y detención de los dirigentes de UCL, expulsión de sus representantes en Mercoleón, campaña de opinión pública a través de Medios de Comunicación Social del Estado, neutralización de la Cámara Agraria Provincial y de la Comisión Intersindical Remolachera —controladas por la UCL—, etc., así como la promoción de alternativas sindicales a la UCL —reiteradamente fracasadas.

A nivel nacional, la COAG convocó también, durante el mismo período 1977-80, una decena de movilizaciones de protesta contra los Pactos de la Moncloa, las Cámaras Agrarias, la normativa de cotización de la Seguridad Social Agraria, la subida del gasóleo, etc., así como de presión sobre las negociaciones de precios habidas entonces.

(a) Fernando Molinero, «El regadío, ¿una alternativa a la agricultura de Castilla-León?», Colección Ambito, 1982, p. 131.

(b) Estas muestras han sido seleccionadas por el geógrafo Fernando Molinero en su estudio citado. La relación de núcleos de cada muestra aparece en las páginas 106 y 107. De este análisis se deduce que la variable discriminante a la hora de establecer las tendencias diferenciales de ambas muestras es, precisamente, la densidad agraria, que pasa de 13 habitantes por kilómetro cuadrado cultivado, en la muestra de pueblos de Secano, a más de 50 en la de regadío (p. 108).

Administración permitía denunciar públicamente lo que, de forma institucionalizada, no era posible negociar ni, mucho menos, supervisar su cumplimiento. Ahora bien, desde el punto de vista de la dinámica organizativa interna, esta táctica tenía, al mismo tiempo, la virtud de orientar las energías de las Uniones en contra de la Administración, desplazando a un segundo término los desajustes y tensiones internas y la necesidad de elaborar una estrategia integradora de la heterogeneidad de intereses regionales confluyentes (15).

De hecho, la COAG llegó a su I Asamblea, celebrada al final de este primer período de análisis (1980), en situación crítica. Trataremos de explicar la crisis de esta organización desde la doble perspectiva de su dinámica interna y de los cambios en el escenario de actuación.

2. 1980...: Moderación institucional y crisis interna de la COAG

Partimos del supuesto de que, atendiendo a su dinámica interna, el desarrollo de una organización depende, básicamente, de tres factores:

1. De cuál sea su capacidad para integrar intereses procedentes de regiones y capas sociales diversas.
2. De cuál sea su capacidad para establecer mecanismos de coordinación efectiva entre los miembros.
3. De cuál sea su capacidad, por último, para presentar resultados satisfactorios a sus miembros.

Desde la perspectiva del escenario de actuación, el desarrollo organizativo depende, en cambio, de cuál sea:

1. La gama y la naturaleza de los canales de mediación con otros agentes sociales y con la Administración, así co-

(15) Sobre la subordinación de la estrategia reivindicativa de la COAG a los intereses específicos de alguna región (Cataluña, en este caso) y a las posiciones de una organización, puede verse el artículo «Sindicatos responsables», «El País», 14-III-1978.

mo la pauta de relación mutua (presión, colaboración, concertación, etc.).

2. La relación con otras organizaciones (partidos políticos, etc.) y el intercambio de apoyos y recursos entre unos y otros.

Desde la primera perspectiva, es preciso tener en cuenta que, pese a la lógica de su implantación preferente (puesta de relieve durante la «tractorada» de 1977), delimitada al ámbito más significativo y de mayor dinamismo socioeconómico de la agricultura familiar, aquel conflicto sirvió también para dar a conocer, en los contextos regionales donde las explotaciones familiares están subordinadas a las pautas productivas, culturales y asociativas de la agricultura patronal, una alternativa organizativa específica de la agricultura familiar.

Ahora bien, la articulación de la diversidad de intereses de agricultura regional en torno a un programa tan genérico (tabla de precios, Seguridad Social, libertad sindical, etc.) tuvo un efecto fulminante en el preciso momento de aquella movilización inicial, pero resultaría insuficiente en el medio y largo plazo. Son varias las razones que explican la dificultad de la COAG para conseguir una estrategia de integración de intereses. Por lo pronto, existía la dificultad de concetar un discurso sindical «de clase», desde presupuestos radicales y antimonopolistas, con unas bases sociales comparativamente acomodadas en su situación económica y moderadas en su orientación política, como las que constituyen el soporte sociológico de las Uniones más implantadas (16).

Esta tentativa estuvo relacionada con el hecho de que el Partido Comunista fuese, hasta 1980, el interlocutor más intenso de la COAG, lo que contrastaba con el hecho de que la influencia directa del PC fuese visible entre las Unio-

(16) De hecho, uno de los objetivos estratégicos de la COAG —siempre desde la perspectiva comunista, la única explícitamente formulada— consistía en «la ampliación de la base social del movimiento hacia la burguesía agraria» (pp. 17 y 32). De ahí que los comunistas celebrasen que «Uniones como León, Navarra, Alava, etc. han surgido con la capa social de los agricultores acomodados ampliamente representada en su seno» (p. 18). Salvador Madrid, op. cit.

nes más débiles —mitad sur del país—, pero escasa entre las Uniones más representativas.

Pero ha habido, por último, una poderosa razón de estrategia estrechamente relacionada con la dificultad de integración de intereses de la COAG. Atendiendo a los intereses de su ámbito de implantación preferente (comarcas relativamente prósperas y desarrolladas de agricultura 'mediterránea'), la COAG ha realizado, desde el punto de vista de su estrategia reivindicativa básica, una apuesta decidida por la 'modernización' que ha tenido como referencia privilegiada de discusión la integración en la CEE. Dados los extraordinarios ajustes que dicha integración exige a otras regiones y comarcas (especialmente, las más vinculadas a la ganadería de leche), esta apuesta no se ha podido hacer sin resistencias ni recelos (17).

En segundo lugar, llama la atención el modelo organizativo que hacía posible aquel juego de ambigüedades al que hicimos referencia. En el apartado anterior, quedaron recogidos los tres rasgos sustantivos de la organización cúpula (COAG): su carácter coordinador, el carácter colegiado de su dirección y el carácter asesor de su equipo técnico.

Toda vez que las Uniones primaban la democracia directa a través de la asamblea y reducían, en la medida de lo posible, la concentración de poder en los dirigentes, optaron inicialmente por órganos de dirección colegiados. Al trasladar este modelo a la organización cúpula, se impuso una solución de compromiso entre la plena soberanía de las Uniones y la centralización de una confederación sindical, propuesta por el Partido Comunista (18). Tratándose de una dinámica organizativa de abajo hacia arriba, la heterogeneidad de las experiencias organizativas y la expectativa de que se abriera un proceso autonómico generalizado aconsejaban un modelo flexible de coordinación, pero criterios de eficacia exigían algún principio de represen-

(17) Puede verse, en este sentido, García González, Tomás, «Le mouvement paysan asturien (1965-80). Transition politique et luttes paysannes en Espagne», Tesis doctoral, Universidad de Toulouse.

(18) Salvador Madrid, obra citada, pp. 35 y ss.

tación conjunta que pudiera ser aceptado por todos, optando por una Comisión Permanente colegiada.

Ahora bien, los miembros de este órgano de gobierno se encuentran, por separado, sin capacidad ejecutiva, y en su intervención colegiada, el conocimiento parcial que cada uno tiene de la realidad del sector hace imprescindible la participación del equipo técnico en la toma de decisiones. Como consecuencia de disponer en exclusiva de una perspectiva de conjunto sobre el sector y las organizaciones miembro y de un contacto directo con los mecanismos decisorios de la Administración central, el grado de control obtenido sobre la información interna y externa a la organización permite a este equipo un amplio margen de maniobra para influir, en ausencia de representantes ejecutivos, en la toma de decisiones.

En estas condiciones, la fórmula organizativa demostró, en una primera fase de amplia participación colectiva, una particular agilidad para canalizar las demandas de las bases territoriales hasta la organización cúpula, pero contiene también elementos de ambigüedad relativos al papel de la Comisión Permanente (cuyos miembros ostentan la representación a título personal y no de las Uniones «soberanas» a que pertenecen) y al de los servicios técnicos, con el consiguiente riesgo de concentración de la toma de decisiones, pero sin disponer de las ventajas que las organizaciones centralizadas tienen, en contrapartida, a la hora de la coordinación imperativa de sus miembros.

En cualquier caso, las duras condiciones de la lucha sindical, en pugna con otras organizaciones que habían heredado considerables recursos de la antigua Organización Sindical, y la ausencia de canales satisfactorios de relación con la Administración condicionaron, hasta 1980, un equilibrio interno sostenido por la movilización permanente.

Pero la ruptura de las negociaciones de precios agrarios, en 1980, provocada por la Vicepresidencia Económica del Gobierno bajo rigurosos imperativos antiinflacionistas, precipitó la crisis de la COAG, al incorporar, entre otras cosas, consideraciones sobre la relativa impotencia de sus acciones, pese al alto coste de las mismas. Las últi-

mas movilizaciones habían reducido las energías de la COAG para enfrentarse al Gobierno en aquel momento decisivo, con el consiguiente efecto de desgaste y de desánimo de sus bases ante la escasez de los resultados obtenidos, especialmente en lo relativo al incumplimiento de los compromisos contraídos por la Administración en la «medidas complementarias» (contención de los gastos de fuera del sector, etc.) y a la reforma de la Seguridad Social Agraria.

Sin embargo, este acontecimiento, que motivó la última movilización de la COAG, provocó cambios notables en el escenario exterior, particularmente por lo que se refiere a su relación con los partidos políticos de izquierda. Pues si, por un lado, algunas Uniones llegaron a desvincularse de la COAG alegando la subordinación de su equipo técnico al Partido Comunista, que había constituido la vía parlamentaria más incondicional de la COAG hasta entonces, la ruptura de las negociaciones afectó también al resto de las organizaciones y, en particular, a la Federación de Trabajadores de la Tierra de la UGT (FTT), con repercusiones, en último término, sobre la estrategia sindical agraria del PSOE.

La trayectoria de la FTT había estado condicionada, hasta entonces, por la competencia con la COAG por reservarse, de un lado, las bases sociales de la agricultura familiar y, por otro, el apoyo exclusivo del PSOE, fomentando para ello la imagen comunista de la COAG y tratando de contrarrestar la discusión interna del PSOE sobre la conveniencia de que su política sindical agraria se desdoblase en organizaciones específicas: FTT entre los asalariados y la COAG entre los autónomos, opción derivada de las dificultades de la FTT para penetrar en la agricultura familiar de la mitad norte del país.

Con este esquema de discusión y con ocasión de las negociaciones de precios de 1980, la FTT hizo un llamamiento a la unidad del sector, con respuesta favorable de todas las organizaciones excepto de la COAG, que declinó la invitación a integrarse en el llamado Frente Sindical Agrario.

El protagonismo de la FTT y el consiguiente aislamiento de la COAG parecían satisfacer la estrategia seguida hasta entonces, pero entraba en contradicción con cualquier tentativa de hacer sindicalismo «de clase». El fracaso del Frente Sindical Agrario ante el endurecimiento de las posiciones gubernamentales alentó la revisión de la política sindical agraria del PSOE en beneficio de la COAG, de quien le separaba, entre otras cosas, la beligerancia sindical imprimida hasta entonces, que sintonizaba mal con el espíritu de consenso político predominante desde los Pactos de la Moncloa.

En el clima de malestar derivado del endurecimiento de las posiciones gubernamentales ante el sector, la oposición inició una ofensiva parlamentaria que forzó al Gobierno, a finales de ese mismo año, a la reconstitución del Consejo General del FORPPA como órgano privilegiado de intermediación y a la progresiva normalización e institucionalización de las relaciones con las organizaciones agrarias. Coincidentemente, el abandono de Fernando Abril de la Vicepresidencia Económica del Gobierno constituyó «un cambio fundamental en las relaciones con la Administración», según la propia COAG, que había de enfrentarse, a consecuencia de todos estos factores, a un nuevo escenario de actuación.

En este nuevo contexto, la dinámica negociadora se reanudó bajo los efectos del golpe de Estado del 23-F, del recrudecimiento de la crisis y de previsiones catastróficas por causa de la sequía. Con estas perspectivas, la COAG moderó sus exigencias reivindicativas al tiempo que se desplazaba desde una estrategia de presión beligerante y movilización permanente hasta otra de aprovechamiento eficaz de los canales de consulta y colaboración que se iban institucionalizando. De esta forma, tomaba cuerpo el doble supuesto de que el sector debía asumir, en su parte correspondiente, los efectos de la crisis económica, al tiempo que las organizaciones debían enfrentar, corresponsablemente, las dificultades de ejecutar la política agraria.

Cabía la posibilidad de que este cambio de marco institucional y de estrategia reivindicativa conllevara algún rea-

juste del esquema organizativo, muy eficaz en una primera fase de implantación y de actuación en un escenario adverso, pero no tanto para intervenir con coherencia y con éxito en los múltiples órganos de mediación de la política concertada que se proponía, así como para negociar amplios acuerdos con la Administración y conseguir que el propio sector los asuma disciplinadamente.

De hecho, el desarrollo de la COAG ha estado condicionado, desde 1980, por la pretensión de algunas de las Uniones más influyentes por reducir la capacidad de influencia de los servicios técnicos, imponer un control más estrecho sobre la dirección y ajustar, por tanto, la estrategia reivindicativa a sus intereses preferentes. Esta línea de reorganización es, en cierto modo, convergente con la expectativa de algunos de los máximos responsables sectoriales del PSOE de disponer de un interlocutor que si, por un lado, resultaría escasamente manejable, por otro, habría de ser inequívoco e internamente disciplinado, al margen de las fluctuaciones de la dinámica asamblearia. Pese al relativo predominio que, desde 1980, los militantes del PSOE vienen obteniendo en el seno de la Comisión Permanente, las dificultades del PSOE para elaborar congruentemente su política sindical agraria relativizan, sin embargo, el alcance de este predominio.

En estas condiciones, la crisis de la organización cúpula se ha manifestado en su incapacidad para imponer disciplina en aspectos cruciales de su estrategia sindical, como es el papel de las organizaciones de carácter sectorial, lo que le ha costado su pérdida de influencia en el importante sector remolachero.

3. La dinámica organizativa de las Uniones

Entretanto, sí ha habido cambios sustanciales en algunas de las organizaciones miembro. Simultáneamente a la discusión en el seno de la COAG, las Uniones se han enfrentado a una serie de disyuntivas:

1. Entre el mantenimiento de las prácticas asamblearias o la centralización de la toma de decisiones en órganos de carácter ejecutivo.

2. Entre la opción por un modelo intersindical o por uno de carácter sectorial para la gestión del patrimonio y de las actividades del ámbito remolachero.

3. El último elemento de discusión se refiere a cuáles sean el papel y la importancia asignados a los servicios comerciales como tarea de la organización.

De los tres elementos de discusión, los dos primeros pertenecen al mismo orden de cosas: la naturaleza de las estructuras organizativas, sometidas progresivamente a procesos de centralización, en detrimento de la participación abierta de los asociados. El desgaste sindical originado por el asambleísmo, la movilización permanente y las tensiones internas han conducido a estas organizaciones a tratar de obtener la coherencia y la estabilidad adecuadas para intervenir con eficacia en la discusión de la política agraria, lo que ha venido a sustituir la participación asamblearia por propuestas de los equipos técnicos que son decididas por los representantes ejecutivos.

Este proceso tiene que ver, por un lado, con el cansancio de los asociados respecto del asambleísmo y la movilización, así como con su tendencia a delegar cuando se trata de discusiones técnicas cada vez más complejas, y, por otro, con procesos de diferenciación y de movilidad social resultantes de la acumulación progresiva de recursos de todo tipo por parte de los dirigentes —además de un mayor control sobre la organización. Al mismo tiempo, es correlativo del desarrollo de los equipos técnicos en el seno de las organizaciones.

En segundo lugar, la disyuntiva —clave en la crisis interna de la COAG— entre la consecución de una organización intersindical remolachera o, por el contrario, la integración en la Confederación Nacional Remolachera fue saldada a favor de esta segunda opción por parte de la mayoría de las Uniones con influencia en el sector remolachero, reforzando así un modelo jerarquizado y centrali-

zado de organización frente a otro de carácter abierto y subordinado a las directrices de las organizaciones de interés general.

El tercer elemento de discusión a la hora de elaborar las nuevas estrategias sindicales ha estado referido al papel y a la importancia asignada a los servicios comerciales entre las tareas de la organización. La experiencia de la Unión de Campesinos Leoneses (UCL) ilustra, de nuevo, las condiciones de desarrollo y la dimensión de este aspecto (19).

Este desplazamiento desde tareas estrictamente reivindicativas hacia la prestación de servicios comerciales tiene que ver, por un lado, con exigencias del medio externo (exigencia de establecer, en este caso, condiciones mínimas de control y de regulación de mercados) y, por otro, con cambios en la relación entre las organizaciones y sus asociados.

Adoptamos el supuesto de que, más allá de sus componentes emocionales inmediatos, la acción colectiva arranca consideraciones racionales sobre la posibilidad de actuar a costes razonables en un escenario lleno de dificultades y de cálculos sobre la probabilidad de obtener resultados satisfactorios. Este cálculo se establece, por un lado, sobre la disponibilidad de recursos de todo tipo (hábitos asociativos, apoyos sociales y políticos, recursos económi-

(19) En este caso, la discusión se planteó a raíz de la expulsión de los representantes de la UCL en el Consejo de Administración de Mercoleón, a finales de 1979, respondida por el sindicato con la rescisión del contrato colectivo entonces vigente y la consiguiente crisis económica del Merco. En 1981, la UCL constituyó, a partir de la experiencia del propio Merco, la Agrupación para la Comercialización de los Campesinos Leoneses (ACCAL), promoviendo un control directo sobre la comercialización de la patata y de otros productos, así como diversas actividades de carácter cooperativo.

Al mismo tiempo, la UCL ha tratado de mejorar la relación contractual con las industrias azucareras y ha contado para ello con la coyuntura excepcional propiciada por un proyecto de instalación de una fábrica cooperativa en León. Con tal expectativa, las industrias azucareras se aprestaron a negociar ventajosas condiciones de contratación colectiva entre los cultivadores remolacheros asociados a la UCL y las fábricas, mejorando una relación contractual que, como vimos, estuvo en el origen de los conflictos agrarios en el Duero.

Significativamente, los dirigentes de la UCL, inicialmente partidarios de aquel proyecto cooperativo, ofrecieron a los asociados su sustitución por la creación de «una gran empresa de servicios». «El Norte de Castilla», 21-II-82.

cos, etc.), y, por otro, sobre la percepción y la naturaleza de los interlocutores (la Administración, la industria transformadora, etc.).

En este sentido, la posición militante (característica del sindicalismo participativo de la primera fase de las Uniones) trata de asumir una distribución equitativa de los costes organizativos derivados de la actividad sindical, empezando por la dedicación de un recurso escaso: el tiempo, detráido, a menudo, de una actitud laboral exhaustiva.

Ocurre, sin embargo, que cuando la identificación ideológica con las organizaciones es débil, o cuando los líderes y los programas no consiguen generar intensos sentimientos de adhesión entre sus potenciales asociados, predomina la consideración de que la obtención de los posibles beneficios sindicales resultantes de la actividad reivindicativa no precisa de la participación en ésta, toda vez que se trata de beneficios de disfrute colectivo o general. En tal caso, el fenómeno asociativo está contrarrestado por la más o menos disimulada expectativa de que sean otros quienes acepten compromisos y costes organizativos, y de que lo hagan por motivaciones y compensaciones de diversa índole: económica, política, de prestigio social, etc.

Si esto ocurre en un contexto en que:

a) Los recursos organizativos son escasos, empezando por la ausencia de los propios hábitos asociativos de un sector caracterizado por su dispersión productiva y ecológica.

b) La escasez de tiempo, como consecuencia de la esclavitud laboral, presiona hacia la actividad económica particular, en detrimento de la acción colectiva.

c) Los costes de participación son altos en relación a los beneficios sindicales que cabe obtener por la eventual satisfacción de reivindicaciones.

d) La necesidad de constituir escenarios aceptables de representación de intereses ha sido sustituida por la necesidad de intervenir con eficacia a través de ellos.

Cuando se dan distintas combinaciones de estos facto-

res, las organizaciones optan por incentivar la afiliación de sus potenciales miembros mediante beneficios inmediatos de carácter selectivo o personal (20). Por lo general, su estrategia ha consistido en desplazar sus objetivos y sus efectivos de acción desde el campo propiamente sindical al terreno cooperativo, cubriendo actividades que los agricultores no siempre han desarrollado por sí mismos, como fuente de beneficios selectivos capaces de incentivar la afiliación y de contribuir, de paso, a sufragar los costes de la acción reivindicativa.

Desde la posición de los asociados, este desplazamiento de objetivos de la organización es correlativo de su propio cambio de actitud, al pasar de una actitud militante a otra de afiliación instrumental.

IV. A MODO DE CONCLUSION

Hemos tratado de subrayar la existencia de dos fases en el desarrollo de las organizaciones de agricultura familiar a lo largo de la transición. Entre 1977 y 1980, los grupos de agricultores disidentes de la Organización Sindical promovieron pautas de organización asamblearia, ampliamente participativas, combinadas con actitudes de presión y de reivindicación beligerante. Entre 1980 y 1982, estas mismas organizaciones desarrollaron, preferentemente, hábitos de consulta y de negociación, como consecuencia de cambios en el escenario de actuación, al tiempo que desarrollaron procesos de centralización y de jerarquización, como consecuencia de su dinámica interna.

Este proceso ha sido, sin embargo, de alcance desigual entre unas Uniones y otras, y apenas ha afectado a la organización cúpula, donde el modelo organizativo se ha mantenido aparentemente intacto (21). En este punto, la

(20) Según la definición de bienes colectivos, selectivos o de otro tipo propuesta por Philippe C. Schmitter y W. Streeck, «The Organization of Business Interests», International Institute of Management, Berlín, 1981.

(21) Después de escrito este artículo, la COAG ha planteado explícitamente este punto de discusión mediante la propuesta de un cambio de estatutos, pero la respuesta dada por su III Asamblea ha sido ambivalente (abril de 1985).

discusión admite dos lecturas. Se trata, en primer lugar, de una discusión en torno a valores, que trata de buscar una relación de equilibrio entre las exigencias de la lógica asociativa, donde intervienen valores relativos a la autonomía de las organizaciones miembros, y las exigencias del escenario de actuación, donde intervienen valores relativos a la eficacia y a la coherencia interna de la organización cúpula.

Estos valores han tenido, sin embargo, una importancia desigual para cada una de las organizaciones miembros: su autonomía en el ámbito regional ha sido irrenunciable, desde el primer momento, para organizaciones con un alto componente nacionalista (Unión de Pagesos) o foralista (U.A.G. de Navarra). Con el tiempo, la extraordinaria importancia del proceso de transferencias de la administración agraria ha tendido a primar esta consideración y a debilitar las relaciones mutuas en el seno de la COAG.

Esta consideración no anula, sin embargo, la discusión sobre la necesidad de contar con una presencia eficaz ante la Administración central, pero esto supone algo más que una discusión sobre valores. Afecta también al reparto de poder y de influencia en el seno de la organización cúpula y, en particular, a cuáles sean el papel de los equipos técnicos y el margen de influencia que les corresponda en este reparto.

En el seno de las Uniones, la dinámica organizativa ha tenido una evolución específica, donde la progresiva centralización y jerarquización de intereses ha ido acompañada del desarrollo de hábitos de consulta y concertación, con la intervención de variables y de consideraciones de diversa índole. Hemos tratado de subrayar algunas de ellas y, en particular, las referidas a su dinámica interna:

1. Los líderes y dirigentes han ido acumulando recursos crecientes que redundan en un mayor control del aparato organizativo y del escenario exterior.
2. Los equipos técnicos han ido ocupando espacios de discusión y tareas cada vez más amplios y complejos.
3. Los asociados han ido delegando su participación

directa y se han orientado hacia la obtención de beneficios inmediatos, desplazándose desde una actitud militante hacia otra de afiliación instrumental.

Correlativamente, estas organizaciones han desplazado parcialmente sus efectivos de acción desde la realización de tareas exclusivamente sindicales a la consecución de incentivos de carácter selectivo para sus asociados (servicios comerciales, contratación colectiva, etc.), actividades que por su propia naturaleza exigen una alta centralización de decisiones, contribuyendo también al proceso general que tratamos de describir.

Por otro lado, el escenario de actuación de estas organizaciones ha variado sustancialmente: el proceso de transferencias agrarias a las Comunidades Autónomas ha sido sustancial, creando marcos inmediatos de representación y órganos de discusión de la política agraria, con lo que estas organizaciones han tenido la oportunidad de entrar en relación e incluso en alianza electoral con los partidos políticos. En particular ha sido el PSOE el máximo beneficiario de esta relación de intercambio, por la cual las Uniones han prestado sus candidatos a los parlamentos regionales y a las corporaciones municipales, a cambio de acuerdos en materia de política agraria y sindical (22).

Por su parte, la COAG ha intentado adaptarse al cambio de escenario (cambio que puede localizarse en torno a 1980) y reorientar su estrategia desde actitudes netamente reivindicativas y de presión hacia posiciones de diálogo y colaboración sistemática, aprovechando en la medida de lo posible los órganos de representación establecidos. Es cierto que ya antes de 1980 hubo experiencias de diálogo y de pacto y que posteriormente han reaparecido actitudes de presión y de hostilidad, pero en líneas generales la pauta predominante ha evolucionado en este sentido.

(22) Si bien esta relación de intercambio ha tendido a ser desigual en beneficio de los partidos, que han encontrado un mecanismo poco costoso de reclutamiento de dirigentes (por la propia debilidad organizativa de los sindicatos), en algún caso las alianzas electorales han colocado a los representantes de las organizaciones agrarias como árbitros de un parlamento regional (tal como ocurre con el Presidente de la UCL en las Cortes de Castilla y León).

RESUMEN

Rompiendo con una arraigada tradición histórica, la agricultura familiar predominante en las cuencas del Ebro y del Duero ha generado unas fórmulas asociativas perfectamente diferenciadas, desde el punto de vista organizativo e ideológico, del sindicalismo católico dominante con anterioridad a la guerra civil. Tras algunas consideraciones explicativas de esta histórica novedad (relativas a la génesis de las «guerras agrarias», y a los cambios en la posición de la Iglesia y de los partidos de izquierda ante los fenómenos agrarios), este artículo analiza cuál ha sido el desarrollo organizativo de este movimiento social agrario, desde la doble perspectiva de su dinámica interna y de los cambios en el marco institucional en que debe desenvolverse.

Cabe distinguir, así, entre la problemática de las organizaciones territoriales: las Uniones de Agricultores y Ganaderos, y de la organización cúpula: la Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG). En el primer caso, la paulatina profesionalización de sus dirigentes, el desarrollo de los equipos técnicos y la creciente actitud instrumental de los asociados determinan procesos de centralización y jerarquización. La COAG, en cambio, no ha alcanzado todavía un punto de equilibrio entre la exigencia de autonomía de sus organizaciones miembro, y la necesidad de intervenir con eficacia ante la Administración Central, para lo cual resultan imprescindibles dosis mínimas de centralización de la capacidad de decisión y de disciplina.

RÉSUMÉ

Rompant en cela avec une tradition historique bien enracinée, l'agriculture familiale qui prédomine dans les bassins de l'Ebre et du Douro a donné le jour à des formules d'association parfaitement bien différenciées —au point de vue de leur organisation et de leur idéologie— du syndicalisme catholique qui y dominait avant la guerre civile. Après avoir émis quelques considérations pour expliquer cette nouveauté historique (relatives à l'origine des «guerres agricoles» ainsi qu'aux changements intervenus dans la position de l'Eglise et des partis de gauche face aux phénomènes agricoles), cet article analyse l'évolution que l'organisation de ce mouvement social agricole a subie, au double point de vue de sa dynamique interne et des changements qui se sont produits dans le cadre institutionnel au sein duquel il doit se développer.

C'est ainsi qu'il y a lieu de distinguer entre les problèmes des organisations territoriales —les Unions d'Agriculteurs et d'Éleveurs— et ceux de l'organisation qui les coiffe: la Coordinatrice des Organisations d'Agriculteurs et d'Éleveurs (COAG). Dans les Unions d'Agriculteurs et d'Éleveurs, la professionnalisation progressive de leurs dirigeants, le développement des équipements techniques et l'attitude de soumission croissante de leurs membres donnent lieu à des processus de centralisation et de hiérarchisation. En revanche, la COAG n'a pas encore atteint l'équilibre voulu entre les exigences d'autonomie de ses organisations membres et la nécessité pour elle d'intervenir de façon efficace auprès de l'Administration centrale. Il lui serait indispensable à cet effet de disposer d'un minimum de centralisation qui lui permette de prendre les décisions voulues et de pouvoir compter sur la discipline de ses membres.

SUMMARY

Breaking away from the deeply rooted historical tradition, associations which are clearly different from the catholic trade unionism found before the civil war, both from the organisational and ideological point of view, have appeared in the family agricultural environment prevalent in the Ebro and Duero river basins. After some notes to explain this historical development (regarding the onset of «agricultural wars» and the changes in the outlook of the Church and the leftist parties as regards agricultural conditions), this paper studies the organisational development of this agricultural-social movement taking into account both the internal dynamics and also changes in the legal framework that covers this development.

Therefore, the following territorial organisations should be pointed out: the Uniones de Agricultores y Ganaderos (Farmers' and Cattlemen Unions) and the overall organisation: the Coordinadora de Organizaciones de Agricultores y Ganaderos (COAG) (Coordinating Council of Cattlement and Farmers' Organisations). In the first place, the progressive professionalism of the leaders; the development of a technical staff, and the growing instrumental outlook of the membership determine processes to centralise and develop a hierarchical system. However, the COAG has not reached as yet a balance between the requirements for self-government of the member organisations and the need to deal effectively with the Central Government which requires a minimum of centralised decision-taking and discipline.

